



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL CELEBRADA EL MIÉRCOLES
VEINTINUEVE DE OCTUBRE DOS MIL CATORCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL: JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, MANUEL POZOS CRUZ Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS DIPUTADOS CARLOS MARTÍNEZ AMADOR Y FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.== EN EL PUNTO DOS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.===== EN EL PUNTO TRES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.===== EN EL PUNTO CUATRO EL DIPUTADO PRESIDENTE DIO LECTURA A LOS ASUNTOS DE ESTA COMISIÓN EXISTENTES EN CARTERA. EN EL PRIMER ASUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ACUSAR DE RECIBO E INFORMAR SOBRE EL TRÁMITE QUE DEBE SEGUIR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ADEMÁS DE HACER EXPLÍCITO QUE NO ES NECESARIA LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, CON RESPECTO A LO EXPUESTO EN EL OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAONÁHUAC, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITÓ EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN MUEBLE DENOMINADO RETROEXCAVADOR. EN EL SEGUNDO ASUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ENVIAR UN OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE AUXILIAR DE "EL MORAL", SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, COMO RESPUESTA, EN EL QUE SE SOLICITE UN INFORME CON RESPECTO AL SIMILAR EN EL QUE EL CIUDADANO RAMÓN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, VECINO DE ESA DEMARCACIÓN, MANIFIESTA DIVERSAS QUEJAS ACERCA DE IMPOSICIONES ECONÓMICAS, POR LO QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA INTERPRETACIÓN DEL DECRETO QUE DECLARA LA INCORPORACIÓN DE ESA LOCALIDAD AL CITADO MUNICIPIO. EN EL TERCER ASUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EMITIR UNA CONTESTACIÓN, SEÑALANDO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NO ES COMPETENTE PARA AUTORIZAR PRÓRROGA ALGUNA; LO ANTERIOR CON RESPECTO AL ESCRITO REMITIDO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, EN EL QUE SOLICITABA PRÓRROGA DEL CANJE DE PLACAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LOS MIEMBROS DE SU GREMIO. EN EL CUARTO ASUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CONTESTAR QUE EL CONGRESO NO ES COMPETENTE PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA EN EL ESCRITO FIRMADO POR EL CIUDADANO PABLO PÉREZ ROMERO Y DEMÁS FIRMANTES DE LA



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

AGRUPACIÓN FLORICULTORES DE TEXMELUCAN S. P. R. MEDIANTE LA CUAL PIDEN PRÓRROGA EN EL CANJE DE PLACAS EJECUTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. EN EL QUINTO ASUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ACUSAR DE RECIBIDO E INFORMAR QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA COPIA ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LIBRES, PUEBLA, A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL TRÁMITE CONSTITUCIONAL, DIRIGIDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE A LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE A ESE MUNICIPIO.===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
PRESIDENTE

DIP. PABLO RODRÍGUEZ
REGORDOSA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ
ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. CIRILO SALAS
HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MARCO ANTONIO
RODRÍGUEZ ACOSTA
VOCAL